

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a. Isabel Cintado Melgar
Concejal-Presidenta del Distrito

VOCALES

D. Salvador García Ramos	Vocal PP
D. Antonio Párraga Rodríguez	Vocal PSOE
Dña. Ana Manuela Sánchez García	Vocal PSOE
D. Fernando Sánchez López	Vocal CSSP
D. Antonio Rodríguez Sueco	Vocal OSP
Dña. Rosario Organvidez Gándara	MTT Participación Ciudadana
Dña. Rute Isabel Marques Lopez Neto Sebastao	MTT Cultura y Juventud
D. José Antonio Román Ibáñez	MTT Deporte
Dña. María Teresa Piedrafita Gistao	MTT Desarrollo Social
D. Juan Torres Navarrete	MTT Desarrollo Económico

Excusan su asistencia D. Félix Romero Moreno, Dña. María Isabel Zafra Mayor, Dña. Montserrat Alonso Márquez y D. David Caracuel Ruiz.

En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 4 de julio de 2018, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sede del Distrito Marbella Este sita en la C/ Antonio de Nebrija, nº 2 – pasaje peatonal junto Centro de Mayores Los Paisajes, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Marbella Este convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de D^a Isabel Cintado Melgar, nombrada Concejal-Presidenta por Decreto de Alcaldía nº 444/18, y con mi asistencia como Secretario, Miguel Ángel Rosa Guerrero, por Delegación de la Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local en funciones, Inmaculada Chaves Pozo, de fecha 29 de junio de 2018.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018.- Previamente repartido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de mayo de 2018 a los Señores Vocales de la Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito

Marbella Este, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2018.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA..- A continuación toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** para informar sobre distintas actuaciones en el Distrito:

Dentro del Plan de Asfalto 2018, con una inversión aproximada de 204.000 euros, actuaciones en la Carretera Nacional 340, desde la fuente de los barcos hasta el Arco de Marbella; C/ San Antonio; Avda. de Europa; vial de servicio en Avda. Severo Ochoa; C/ San Vicente; C/ Fray Agustín de San Pascual y Plaza de la Concordia.

En el Plan de Barrios: actuaciones en todo el Distrito y especialmente Plan de Actuación de Divina Pastora; solería, reducción de barreras arquitectónicas, alcorques, aceras, etc.

Renovación integral de acerado en C/ San Bernabé, desde la Delegación de Derechos Sociales hasta C/ Serenata, zona sur, con un presupuesto de ejecución de 55.000 euros.

Inauguración del bulevar “Pablo Raez”, en la calle José Manuel Vallés, el día 30 de junio de 2018.

Actuación para crear escalera de conexión del bulevar con la calle Alfredo Palma, en el talud existente en la parte trasera del IES Victoria Kent. El plazo de ejecución será de 3 meses; cuenta con un presupuesto de 370.000 euros y contempla la construcción de un recorrido peatonal con una escalera urbana, zonas ajardinadas y áreas de descanso.

Continuación del Plan de Poda.

Plan de Baldeo.

Plan de instalación de nuevos contenedores de alta capacidad en todo el Distrito. Creación de espacios de aparcamiento, por la eliminación de contenedores.

Implementación del sistema de recogida de contenedores de carga lateral, más modernos y eficientes.

Plan de eficiencia energética en la Avda. José Manuel Vallés. Renovación integral del alumbrado de la avenida, de un kilómetro de longitud y cuenta con 3 rotondas. Se renovarán 111 luminarias, 118 arquetas y se instalarán 25 columnas de seis metros de altura y 86 de 3,5 metros de altura. El proyecto se encuentra en fase de licitación y cuenta con un presupuesto de 172.000 euros y un plazo de ejecución de 3 meses.

Acto de reconocimiento a los propietarios de la Papelería Sayma tras su jubilación, por su dedicación al Distrito durante toda una vida.

Celebración de los Premios al Comercio, con cuatro categorías y una mención especial.

Y la puesta en funcionamiento del parque acuático de Plaza de Toros.

Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Este **QUEDA ENTERADA** de lo anteriormente expuesto.

3º.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. ANTONIO PÁRRAGA RODRÍGUEZ RELATIVA AL ARREGLO Y ASFALTADO DE LA CALLE ANDRÉS SEGOVIA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Arreglo y asfaltado de la calle Andrés Segovia. Los vocales del Partido Socialista y a petición de los vecinos, solicitamos a la Junta Municipal del Distrito Este el arreglo, asfaltado y señalización de la calle Andrés Segovia que presenta un estado lamentable”.

Toma la palabra el **Sr. Párraga Rodríguez** diciendo que la calle Andrés Segovia, en el entorno de las calles Torres Murciano o José Iturbi, se encuentra en un estado lamentable ya que carece de asfaltado, solo tiene hormigón, no asfalto, socavones, grietas; un tramo no tiene ni hormigón ni asfalto. A petición de los vecinos, traemos aquí la petición de arreglo de la calle, con pavimentación y señalización.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que el Distrito tiene conocimiento de esto y que ya se ha reunido con los vecinos.

Informa que desde la Delegación de Obras se está estudiando la posibilidad de actuar, ya que en el SITMA dicha calle aparece como vial no público.

Toma la palabra el **Sr. Párraga Rodríguez** diciendo que tiene constancia de la existencia de un informe en el sentido de que, a pesar de ser un viario no público, sí se puede actuar sobre esa zona. De hecho, con los Presupuestos Participativos se iba a hacer.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a las Delegaciones de Obras y Tráfico y Transportes para que, tras su estudio, en su caso, inicien el expediente correspondiente.

4º.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. ANTONIO PÁRRAGA RODRÍGUEZ PARA QUE SE SOLICITE A COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN LA CALLE PINTOR PACHECO EL ADECENTAMIENTO DE VALLADO EXTERIOR.- A continuación se procede a dar cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a Comunidad de Propietarios adecentar vallado exterior en calle Pintor Pacheco. Los vocales del Partido Socialista y a petición vecinal, instamos al Ayuntamiento a solicitar el pintado y adecentamiento del vallado exterior de la comunidad de vecinos sito en calle Pintor Pacheco, frente al Hotel Escuela Bellamar y entre el gimnasio Atenas y el centro de oportunidades El Corte Inglés”.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que el Distrito ha visitado la zona el pasado 19 de junio de 2018 y que se ha pasado el parte de incidencias a la Delegación correspondiente. Es necesario la poda y ornato o pintura.

Toma la palabra el **Sr. Párraga Rodríguez** diciendo que si no lo hace la Comunidad, se inste al Ayuntamiento a que lo haga subsidiariamente.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

5º.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. ANTONIO PÁRRAGA RODRÍGUEZ PARA QUE SE CAMBIE DE SITIO BANCO EN EL PARQUE MANUEL DE FALLA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Cambiar de sitio banco en parque Manuel de Falla. Los vocales del Partido Socialista y a petición vecinal, instamos a la Junta Municipal del Distrito Este y a su Directora, Dña. Isabel Cintado, a que atienda la petición de los usuarios de las pistas de petancas que solicitaron cambiar la ubicación de un banco muy próximo a la pista 1”.

Toma la palabra el **Sr. Párraga Rodríguez** diciendo que se trata de una petición de personas que juegan a la petanca en el parque Manuel de Falla, ya que muy cerca de la pista número 1 hay un banco a un metro escaso de la pista. Se ha solicitado que se cambie el banco de lugar por la peligrosidad, por Registro de Entrada.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que se ha trasladado a la Delegación de Obras. Está registrado con fecha 17 de mayo y se ha trasladado a Obras.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Parques y Jardines para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

6º.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. ANTONIO PÁRRAGA RODRÍGUEZ RELATIVA AL ARREGLO Y APERTURA DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL PARQUE ARROYO DE LA REPRESA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Los vocales del Partido Socialista y a petición vecinal, instamos a la Junta Municipal del Distrito Este y a su directora, Dña. Isabel Cintado, el arreglo y puesta en funcionamiento de forma urgente de los baños públicos del parque Arroyo de la Represa, actualmente cerrados y en un estado lamentable”.

Toma la palabra la **Sra. Sánchez García** diciendo que se trata de unos servicios públicos en un parque infantil, que es lamentable cómo están. Están para echarlos abajo. Se visitan mucho. Es una zona infantil. De todas formas está mal, pero al tratarse de una zona infantil se agrava el problema. Hay niños, personas mayores, infecciones. No hay quien pase por ahí.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que es un tema que se lleva desde el Distrito Marbella Oeste, ya que el Distrito es hacia la acera. De todas formas, se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Parques y Jardines para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

7º.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. ANTONIO PÁRRAGA RODRÍGUEZ PARA AUMENTAR LA ILUMINACIÓN EN LA AVDA. MAÍZ VIÑALS.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Aumentar la iluminación en la Avda. Maíz Viñals. Los vocales del Partido Socialista y a petición vecinal, solicitamos a la Junta Municipal de Distrito y a su directora, Dña. Isabel Cintado, estudiar con los técnicos municipales la posibilidad de aumentar la iluminación en la acera derecha de la Avda. Maíz Viñals, que presenta zonas de baja iluminación”.

Toma la palabra la **Sra. Sánchez García** diciendo que se trata de potenciar la iluminación desde los establecimientos hasta que termina la avenida. Debido a la poca iluminación no vemos ni los excrementos. Es una zona en la que hay muchos robos, muchos delitos. Ahora porque hay luz natural hasta más tarde, pero en invierno después de las 6 de la tarde no se ve. Urge potenciar la iluminación.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que desde el Distrito se está elaborando un proyecto de iluminación que incluye, entre otras, López Domínguez, la Avda. de las Albarizas, José Manuel Vallés. No tenemos farolas; tiene que ser un proyecto más ambicioso e incluir esta solicitud en el proyecto.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Obras para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

8º.- ASUNTOS URGENTES:

A continuación, y a propuesta de D. Fernando Sánchez López se procede a tratar los puntos 8.1 y 8.2 de forma conjunta por ser ambos de la misma zona.

8.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. FERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ RELATIVA A LA SITUACIÓN DE INSALUBRIDAD DE LA ZONA DE LA DIVINA PASTORA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando la petición que nos trasladan vecinas y vecinos del Distrito sobre la gran preocupación por la falta de limpieza en la que se encuentra la zona de la Divina Pastora, se solicita la aprobación del siguiente ACUERDO:

Que por parte de la Dirección del Distrito se dicten las instrucciones oportunas para que, previos trámites legales oportunos, se proceda a poner en marcha un plan periódico de limpieza y no actuaciones puntuales”.

8.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. FERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL ARBOLADO EN LA ZONA DE LA DIVINA PASTORA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando la petición que nos trasladan vecinas y vecinos del Distrito sobre el estado del arbolado en el distrito y en particular en las calles Avenida Europa y Calle José Chacón, siendo ésta última la calle del Mercado y albergar negocios de hostelería (José Chacón nº 2) es esencial dar la atención adecuada para comodidad de sus vecinos y no como está en la actualidad. Se solicita la aprobación del siguiente ACUERDO:

Que por parte de la Dirección del Distrito se dicten las instrucciones oportunas para que, previos trámites legales oportunos, se proceda a la poda urgente del arbolado situado en dichas calles y por extensión se compruebe el resto del arbolado del distrito antes de meternos de lleno en el verano”.

Toma la palabra el **Sr. Sánchez López** para explicar brevemente el carácter urgente de las propuestas 8.1 y 8.2, ya que son actuaciones necesarias “antes de meternos de lleno en el verano”, como expone en una de ellas, y que son tratadas de forma conjunta por tratarse de incidencias que están relacionada una con la otra.

Se procede a la **votación de la urgencia de las propuestas 8.1 y 8.2, que se aprueba, por mayoría**, con el voto favorable de D. Antonio Párraga Rodríguez, Dña. Ana Manuela Sánchez García, D. Fernando Sánchez López, D. Antonio Rodríguez Sueco, Dña. Rosario Organvidez Gándara y Dña. Rute Isabel Marques Lopes Neto Sebastao; y con las abstenciones de Dña. Isabel Cintado Melgar, D. Salvador García Ramos, D. José Antonio Román Ibáñez, Dña. María Teresa Piedrafita Gistao y D. Juan Torres Navarrete.

Toma la palabra el **Sr. Sánchez López** diciendo que la falta de limpieza en la Divina Pastora no es un problema de ahora, sino que el resto del año también está sucio. Junto a la poda, es un problema a solucionar. Y la solución debe ser para todo el año y que englobe tanto la poda de los árboles como la limpieza porque al final del día está todo sucio. Si se podan los árboles, menos limpieza habrá que hacer.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que se han iniciado recientemente actuaciones, no solo para dos o tres meses, sino que se trata de un plan de continuidad. Hay un Plan de Baldeo del Distrito Marbella Este. Es verdad que todavía no ha empezado el Plan de Poda.

Toma la palabra el **Sr. Sánchez López** diciendo que se trata de una queja de los vecinos y de personas que tienen negocios de hostelería en la zona.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de las propuestas anteriormente transcritas a la Delegación de Limpieza y a la Delegación de Parques y Jardines para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

8.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. FERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ RELATIVA A LA SITUACIÓN DE FALTA DE LIMPIEZA EN LA ZONA DE LA PATERA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando la petición que nos trasladan vecinas y vecinos del Distrito sobre la falta de limpieza en la zona de La Patera, en especial en la zona del parque y la suciedad en el acerado de la zona. Se solicita la aprobación del siguiente ACUERDO:

Que por parte de la Dirección del Distrito se dicten las instrucciones oportunas para que, previos trámites legales oportunos, se proceda a poner en marcha un plan periódico de limpieza y adecentamiento de dicha zona”.

Toma la palabra el **Sr. Sánchez López** para explicar brevemente que se trata de un parque en el que el suelo está sucio, ennegrecido. Que es necesario un plan de acción para adecentar la zona.

Se procede a la **votación de la urgencia, que se aprueba por mayoría** con los votos favorables de D. Antonio Párraga Rodríguez, Dña. Ana Manuela Sánchez García, D. Fernando Sánchez López, D. Antonio Rodríguez Sueco, Dña. Rosario Organvidez Gándara, Dña. Rute Isabel Marques Lopes Neto Sebastao, D. José Antonio Román Ibáñez; y las abstenciones de Dña. Isabel Cintado Melgar, D. Salvador García Ramos, Dña. María Teresa Piedrafita Gistao y D. Juan Torres Navarrete.

Toma la palabra la palabra el **Sr. Párraga Rodríguez** que conoce la zona, la calle Juanar, que está en tierra y albero, el acerado está sucio, el patio infantil lleno de hojas de arbolado, muy sucio. Es necesario barrer.

Toma la palabra el **Sr. Sánchez López** diciendo que es necesario un mantenimiento, que se traslade a la Delegación de Limpieza para que haya una continuidad, que se mantenga limpio.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación de Limpieza para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

8.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. FERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ RELATIVA A LA SITUACIÓN DE GRAN PELIGRO QUE SUPONE EL ESTADO DE CARRETERA DE BAJADA DEL BUTANO.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Considerando la petición que nos trasladan vecinas y vecinos del Distrito sobre la gran preocupación por la situación en la que se encuentra la carretera de bajada y subida por la que se accede a la zona de butano situada en el barrio de Las Albarizas. Se solicita la aprobación del siguiente ACUERDO:

Que por parte de la Dirección del Distrito se dicten las instrucciones oportunas para que, previos trámites legales oportunos, se proceda a arreglar la zona, eliminando la situación de extremo peligro en la que se encuentran viandantes y conductores que pasan por allí a diario”.

Toma la palabra el **Sr. Sánchez López** explicando la urgencia de la propuesta, es un problema histórico, necesario que se arregle “si hay forma humana”.

Se procede a la **votación de la urgencia, que se aprueba por unanimidad.**

Toma la palabra el **Sr. Sánchez López** diciendo que, a pesar de ser una zona privada, es necesario buscar una solución a la inseguridad que supone este carril para conductores y viandantes; hasta que no se caiga alguien, no se hará nada.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** diciendo que la dificultad es que es de titularidad privada. También se ha trasladado.

Toma la palabra el **Sr. Párraga Rodríguez** diciendo que es una zona privada, que no hay posibilidad de actuar por parte del ayuntamiento; es zona cedida para uso público. Urge un mantenimiento. Se está actuando porque es un tránsito continuo de ciudadanos. El ayuntamiento ha estado actuando. Hay que reparar socavones. Es una solución que se está pidiendo hace muchos años. Desconoce cuáles son los términos de la cesión; pero el mantenimiento se está llevando a cabo, y limpieza. La propiedad llega hasta el campo de fútbol. El ayuntamiento lo cuida desde hace años, cuando se le comunica.

El **Sr. Sánchez López** insiste en que el peligro está en la curva.

Toma la palabra la **Sra. Cintado Melgar** recordando que al ser privado no se puede hacer otro tipo de actuación por parte del ayuntamiento.

Toma la palabra el **Sr. Sánchez López** diciendo que en la propuesta dice “se proceda a arreglar la zona”, se refiere a arreglar en sentido amplio de la palabra; los técnicos verán lo que se podrá hacer o no.

Toma la palabra el **Sr. Rodríguez Sueco** diciendo que el ayuntamiento poca actuación puede hacer, aparte de cortar el tráfico. O se cierra o no se pueden hacer milagros.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito, por mayoría, acuerda **DESESTIMAR** la propuesta anteriormente transcrita, con el voto a favor de D. Fernando Sánchez López, los votos en contra de D. Salvador García Ramos, D. Juan Torres Navarrete, D. José Antonio Román Ibáñez, Dña, María Teresa Piedrafita Gistao y Dña. Isabel Cintado Melgar, y las abstenciones de Dña. Rute Isabel Marques Lopes Neto Sebastao, Dña. Rosario Organvidez Gándara, D. Antonio Rodríguez Sueco, Dña. Ana Manuela Sánchez García y D. Antonio Párraga Rodríguez.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS: Seguidamente se hicieron ruegos y preguntas que no figuran en el acta debido a que no se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos en el Municipio de Marbella, que establece lo siguiente: *“En las sesiones ordinarias, los miembros de la Junta Municipal del Distrito pueden presentar ruegos y preguntas, que deberán presentarse en el Registro del Distrito cinco días hábiles antes de la*

celebración de la sesión y serán incluidos en el orden del día. En las sesiones ordinarias, finalizado el debate y votación de los asuntos comprendidos en el orden del día, se entrará en el conocimiento, en su caso, de aquellas propuestas, ruegos y preguntas que, por razones de urgencia, se hayan entregado al Secretario del Distrito antes del comienzo de la sesión”; o en el artículo 31, donde se establece que “Finalizada la sesión, el Concejal-Presidente establecerá un turno de ruegos y preguntas en el que podrán intervenir, con voz propia, los representantes de vecinos y asociaciones, o cualquier ciudadano que plantee un asunto de interés general del distrito, previa solicitud motivada y presentada en el Registro del Distrito con cinco días hábiles de antelación, como mínimo, a la celebración de la sesión de la Junta Municipal del Distrito”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.